



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración



REGISTRO EN LÍNEA PARA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PEPASIG CONVOCATORIA 2026 Primer periodo 2026-I

Dirigido a **TODO el personal académico de asignatura** que actualmente se encuentren beneficiados con el estímulo y deseen **renovar**, así como para aquellos que estén interesados en **ingresar** al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) se les informa que el **registro de la solicitud en línea** para el primer periodo 2026-I, será:

**A partir de las 12:00 horas del lunes 16 de junio
y hasta el viernes 29 de agosto de 2025**

Deberán realizar el registro de la solicitud en línea en el microsítio: **“Registro para el Personal Académico de Asignatura”** a través de la página electrónica: <https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>, descargar y, posteriormente consultar el **“Procedimiento para la entrega del comprobante de registro PEPASIG y último grado académico”**.

El envío del comprobante de registro y del grado académico se deberá enviar **a más tardar el lunes, 01 de septiembre de 2025**.

Las personas académicas **que recibieron el estímulo en el ciclo escolar 2025 y no realicen su solicitud, serán separadas del PEPASIG en el ciclo escolar 2026**, en el entendido de que el trámite de registro se efectúa una sola vez por cada ciclo escolar.

Cuando los académicos **no puedan realizar su solicitud de registro en línea por alguna situación de índole administrativa**, deberán de consultar el siguiente enlace:

https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2026_pepasig_circular_002_registro_especial.pdf

“La realización del registro por parte de la persona académica implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las Bases de la convocatoria, así como de las Reglas de Operación que rigen el PEPASIG, y no garantiza un resultado favorable” Por lo tanto, se invita a leer detenidamente la información disponible en la página de la DGAPA. A continuación, se comparten los siguientes enlaces:

https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2026_pepasig_convocatoria.pdf

https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2026_pepasig_reglas_operacion.pdf

https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2026_pepasig_guia_simplificada_2026_I.pdf

<https://dgapa.unam.mx/index.php/pepasig-2025/preguntas-frecuentes-pepasig>

IMPORTANTE: Para la entrega de la documentación, envío de dudas o aclaraciones referente al Programa del PEPASIG, se atenderán **únicamente** los recibidos por la Mtra. Beatriz A. Flores Muñoz, Jefa del Departamento de Control Docente, a la cuenta de correo: pepasig413@fca.unam.mx

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de junio de 2025
L.A. JESÚS MATA PACHECO
SECRETARIO DE PERSONAL DOCENTE

UNAM
Nuestra *gran*
Universidad

